

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIX</b> EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 24 de Mayo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340333
---	---------------------------	---------------------------	---

Nº 13.198

Tirada de 450 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO**  
Gobernador

**Dr. LAUREANO ALMIRON**  
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT**  
Ministro de Economía

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. GUILLERMO R. DURAN**  
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 480  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 120.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Avisos Comerciales	₳ 360.—	₳ 1.—
—Avisos Administrativos	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto de Mina	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 160.—	₳ 1.—
—Edicto Judicial	₳ 120.—	₳ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 240.—	₳ 1.—
—Remates Varios	₳ 200.—	₳ 1.—
—Posesión Veinteñal	₳ 360.—	₳ 1.—
—Edictos Sucesorios	₳ 120.—	₳ 1.—
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 500.—	

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	₳ 1.400.—
—Semestral	₳ 800.—
—Trimestral	₳ 500.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 50.—
—Separata	₳ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCION DELEGADA**

S.G.G. Nº 174-D del 15-5-89 — Tarifas de prestación de servicios aéreos de las aeronaves del Estado Provincial.	1746
---	------

**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

M.E. Nº 175-D del 15-5-89 — Beneficios jubilatorios.	1746
M.E. Nº 176-D del 15-5-89 — Beneficios jubilatorios.	1746
M.E. Nº 177-D del 15-5-89 — "Refacción Escuela Nº 063 - José Antonio Alvarez de Areuales - Salta": Presupuesto.	1747
M.E. Nº 178-D del 15-5-89 — "Refacciones varias en edificio Escuela Parroquial Nº 984 Ceferino Namuncurá - Barrio El Milagro - Salta": Presupuesto.	1747
M.E. Nº 179-D del 15-5-89 — Renuncia de personal.	1747
M.E. Nº 180-D del 15-5-89 — Renuncia de personal.	1747

	Pág.
M.E. Nº 181-D del 15-5-89 — Beneficios jubilatorios. ....	1747
M.B.S. Nº 182-D del 15-5-89 — Renuncia de personal. ....	1747
M.B.S. Nº 183-D del 15-5-89 — Beneficios jubilatorios. ....	1747
M.S.P. Nº 184-D del 15-5-89 — Renuncia de personal. ....	1747
M.S.P. Nº 185-D del 15-5-89 — Renuncia de personal. ....	1748
M.S.P. Nº 186-D del 15-5-89 — Beneficios jubilatorios. ....	1748
M.S.T. Nº 187-D del 15-5-89 — Renuncia de personal. ....	1748
M.S.F. Nº 188-D del 15-5-89 — Beneficios jubilatorios. ....	1748
M.S.P. Nº 189-D del 15-5-89 — Beneficios jubilatorios. ....	1748
M.S.P. Nº 190-D del 15-5-89 — Renuncias de personal. ....	1748
M.S.P. Nº 191-D del 15-5-89 — Renuncia de personal. ....	1748

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73012 — Universidad Nacional de Salta. Nº 05/89. ....	1748
Nº 73009 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 0032/89 .....	1749
Nº 72995 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00034/89 .....	1749
Nº 72972 — Universidad Nacional de Salta Nº 06/89 .....	1749
Nº 72882 — Dirección Nacional de Vialidad. l.p. Nº 21/89. ....	1749
Nº 72881 — Dirección Nacional de Vialidad l.p. Nº 22/89. ....	1749
Nº 72760 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 20/89 .....	1749

### LICITACIONES PRIVADAS

Nº 73011 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/275/89. ....	1749
Nº 73010 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/211/89. ....	1749
Nº 72979 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/317/89 .....	1750
Nº 72978 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/316/89 .....	1750
Nº 72977 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/314/89 .....	1750
Nº 72976 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/326/89 .....	1750
Nº 72975 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/258/89 .....	1750

### ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 73014 — Y.P.F. - Administración del Norte. ....	1750
Nº 73015 — Y.P.F. - Administración del Norte. ....	1750

### CONCURSO DE PRECIO

Nº 72830 — Gas del Estado GDC/I/SAL Nº 1.565/2 .....	1750
--	------

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 72836 — Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A. ....	1751
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 72991 — Matute Fernández, Bautista Expte. Nº B-00030/88 .....	1751
Nº 72988 — Yanello, Homero Marcelo Expte. Nº A-98.356/88 .....	1751
Nº 72983 — Heredia, Julio Rubén Expte. Nº B-01.498/89 .....	1751
Nº 72968 — Solís Medina, Osvaldo, Expte. Nº 2.576/89. ....	1751
Nº 72967 — José Antonio Martínez, Expte. Nº A-90.153/88 .....	1751
Nº 72964 — Vélis, Fabián Alarcón de - Vélis, Vicente Irene, Expte. Nº 98.407 .....	1752

### REMATES JUDICIALES

Nº 72987 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-70.915/86 .....	1752
Nº 72982 — José A. Zapia. Juicio: Expte. Nº 4.735/88 .....	1752

### CONCURSO PREVENTIVO

Nº 72970 — Glorical Tejidos S.A. ....	1752
---------------------------------------	------

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 72928 — Jesús Rubén Hurtado .....	1752
--------------------------------------	------

**EDICTO JUDICIAL**

Pág.

Nº 72981 — Emilio Espelta y otros ..... 1752

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

Nº 73016 — Centro Vecinal Cultural Social Deportivo Barrio El Progreso. Para el día 11-6-89 ..... 1753  
 Nº 73013 — Asociación Mutual Católica de Maestros y Profesores. Para el día 24-6-89 ..... 1753  
 Nº 72989 — Círculo de Sub-Oficiales y Agentes de la Policía de Salta, para el día 4-6-89. ..... 1753  
 Nº 72990 — Cooperadora Escuela "General Justo José de Urquiza", para el día 30-5-89. ..... 1753

**FE DE ERRATA**

Nº 73019 — De las ediciones Nros. 13.173 al 13.176. .... 1753  
 Nº 73018 — De la edición Nº 13.177. .... 1754  
 Nº 73017 — De las ediciones Nros. 13.145 y 13.147. .... 1754

**RECAUDACION**

Nº 73020 — Del día 23-5-89. .... 1754

**Sección ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCION DELEGADA**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Salta, 15 de Mayo de 1989

**RESOLUCION Nº 174-D**

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 31-12.690/89.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección General de Aviación Civil, solicita se modifiquen las tarifas de prestación de servicios aéreos de las aeronaves del Estado Provincial; y,

**CONSIDERANDO:**

Que debido a los incrementos registrados en los precios de los repuestos, como así también en el mantenimiento de las aeronaves, es imprescindible acceder a lo solicitado modificando los importes consignados en la Resolución Nº 34D/89;

Por ello atento a las facultades conferidas por Decreto Nº 52/88;

El Secretario General de la Gobernación

**RESUELVE:**

Artículo 1º — Modificar a partir del 1º de mayo del corriente año, las tarifas de prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial, fijadas por Resolución Nº 34D-89, las que quedaron establecidas de la siguiente manera:

<b>Aeronaves</b>	<b>Matrículas oficiales</b>
Lear Jet 25D	LV-MST ... ₳ 35.00 p/Km.
Arava 102	LV-MHP ... ₳ 35.00 p/Km.
Cessna 185F	LV-OED ... ₳ 15.00 p/Km.
<b>Particulares</b>	<b>p. Libre</b>
₳ 100.00 p/Km.	₳ 0.20
₳ 100.00 p/Km.	₳ 0.20
₳ 45.00 p/Km.	₳ 0,20

Vuelos particulares: Pernocte ... ₳ 3.600,—  
 Hora espera (después 2 horas) .. ₳ 1.200.—  
 Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Solá Figueroa.

**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 175-D - 15-5-89 - Expediente Nº 28-55.642/89.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1º de marzo de 1989 la renuncia presentada por el señor Carlos Napoleón Orquera, D.N.I. número 6.981.308 legajo personal Nº 75.305, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Tramo I, Grupo B, categoría 8, planta permanente de la Administración General de Arquitectura de la Provincia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada mediante Resolución Nº 0053 - P/89 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 176-D - 15-5-89 - Expediente Nº 28-55.662/89.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1º de

marzo de 1989 la renuncia presentada por el señor Martínez, Gavino L.E. Nº 7.214.196, legajo personal Nº 51.595, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Clase 10, Categoría 13 Electricista de la Planta Permanente de la Administración General de Arquitectura de la Provincia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, según Resolución Nº 00291 P-89 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

**M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 177-D - 15-5-89 - Expediente Nº 28-55.754/89.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacción Edificio Escuela Nº 063 - José Antonio Álvarez de Arenales - Salta - Capital", que asciende a la suma de australes veinte mil setecientos setenta y seis con noventa y un centavo (A\$ 20.776,91) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta y cinco (35) días calendarios y la afectación de tres (3) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02 Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 178-D - 15-5-89 - Expediente Nº 28-55.632/88.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto elaborado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacciones varias en edificio Escuela Parroquial Nº 984 Ceferino Namuncurá - Barrio El Milagro - Salta - Capital", que asciende a la suma de australes setenta mil trescientos ochenta y seis con cinco centavos (A\$ 70.386,05) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de cincuenta (50) días calendarios y la afectación de nueve (9) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02 Unidad de Organización 10, Finalidad 5 Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - S. de Est. de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 179-D - 15-5-89 - Expediente Nº 22-161.587/88.**

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 27 de enero de 1989, la renuncia presentada por el señor José María Corona, L.E. Nº 4.585.038, legajo personal Nº 61724, categoría 22, perteniente a la planta permanente de la Dirección General de Rentas, en virtud del Decreto Nº 1886/86, donde se desempeñaba como Jefe (I) del Departamento Organización y Sistema, por razones de índole particular.

**M. de Economía - Resolución Nº 180-D - 15-5-89 - Expediente Nº 40-27.856/88.**

1º — Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado Rubén Oscar Costa, D.N.I. número 8.290.293, legajo personal Nº 38.388, categoría 20, Agrupamiento Político, al cargo de Asesor Técnico que venía desempeñando en la Dirección General de Comercio Provincial a partir del 3-10-88.

**M. de Economía - Resolución Nº 181-D - 15-5-89 Expediente Nº 16-27/89.**

1º — Aceptar, a partir del 15 de febrero del presente año, la renuncia presentada por la señora Lucy Diana Cachambí de Jaime, L.C. Nº 9.635.612, legajo Nº 38.525, al cargo de auxiliar administrativa, categoría 19, personal de planta permanente de la ex Dirección Provincial de Turismo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 251-P/89.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 182-D - 15-5-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señorita Sonia Alejandra Zamar, legajo Nº 57.711 agrupamiento P, subgrupo 1, categoría A, fonaudióloga de la Dirección General de Familia y Minoridad, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 183-D - 15-5-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Ramona Dolores Rivas, L.C. Nº 9.497.452, legajo Nº 10.548, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría 7, enfermera del Instituto "Dr. Luis Güemes", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 184 D - 15-5-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la doctora Ana Marcela Del Huerto Acosta, D.N.I. Nº 17.088.139, legajo Nº 11877, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, odontóloga de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 185 D - 15-5-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 15 de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Eduardo Pablo Bellavilla, D.N.I. Número 12.007.766, legajo Nº 24810, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A, auxiliar administrativo del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 186 D - 15-5-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Néstor Jorge Molina, L. E. Nº 7.229.853, legajo Nº 23792, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría K, Jefe Centro de Salud Nº 33 de Barrio Las Rosas dependiente de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial parcial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función y la sobreasignación por función jerárquica (Nivel Sector) como Jefe Centro de Salud Nº 33 de Barrio Las Rosas, otorgada al doctor Néstor Jorge Molina, legajo Nº 23792.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 187 D - 15-5-89 - Exptes. Nºs. 8115/89 y 6997/88 - Código 121.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la doctora Susana Guadalupe Daniela, D.N.I. Nº 12.670.199, legajo Nº 54927, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médica del Centro de Salud de Luracatao dependiente del Area Operativa XXVI-Molinos, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 188 D - 15-5-89.**

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Mary Yone Taboada, L.C. Nº 3.634.116, legajo Nº 6523 al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, auxiliar administrativa del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 189 D - 15-5-89.**

Artículo 1º — A partir del 1º de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la empleada Ana Fresia Carrizo, L. C. Nº 4.588.180, legajo Nº 07290, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo I, categoría L, auxiliar técnica de laboratorio del Hospital "San Bernardo" con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 190 D - 15-5-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1989, aceptar la renuncia presentada por el personal que seguidamente se consigna, dependiente del Hospital "San José Arne Hoygaard" de Cachi, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Santiago Carlos Ordoñez, legajo Nº 54728, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico.

Rita María Gutiérrez, legajo Nº 54727, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médica.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**M. de Salud Pública - Resolución Nº 191 D - 15-5-88.**

Artículo 1º — Con vigencia al 17 de noviembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Mario Nicanor Castaño, D.N.I. Nº 10.927.126, legajo Nº 11916, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico del Puesto Sanitario de La Silleta del Area Operativa XXXII - Rosario de Lerma, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 73012 F. Nº 4679

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 05/89

Expediente Nº 14.040/89

Llámase a Licitación Pública Nº 05/89, para la adquisición de un Difractómetro de Rayos X controlado con microprocesador.

Apertura: 7 de Junio de 1989 a horas 11.-

Lugar: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires Nº 177, Salta.

Solicitud de pliegos: Direc. de Contrataciones y Compras - Bs. As. Nº 177, Salta.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Fac. de Cs. Tecnológicas. — Manuel Alberto Molina - Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro \$ 480.- e) 24 y 26-5-89.

O.P. Nº 73009 F. Nº 4677  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
**ADMINISTRACION DEL NORTE**

**División Proveeduría**

**C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 0032/89 s/selección de mercaderías del rubro bonetería caballero para la temporada: primavera verano año 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 12-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 13-6-89, horas: 9.

Valor al cobro **₳ 1.920.-** e) 23-5 al 2-6-89

O.P. Nº 72995 F. Nº 4671  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
**ADMINISTRACION DEL NORTE**

**División Proveeduría**

**C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00034/89 s/selección de mercaderías del rubro medias en general para la temporada: primavera verano 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta días: 16-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 20-6-89, horas: 9.

Valor al cobro **₳ 1.920.-** e) 23-5 al 2-6-89

O.P. Nº 72972 F. Nº 4666

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**Licitación Pública Nº 06/89**

**Expte. Nº 17.024/89**

Llámase a Licitación Pública Nº 06/89, para la adquisición de un Centro de Edición para video-cassette para el Servicio de Producción de Audiovisuales con destino a la Secretaría de Bienestar Universitario. Apertura de las propuestas: 5-6-89, horas 11. Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta. Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.

Valor al cobro **₳ 480.-** e) 23 y 24-5-89

O.P. Nº 72882 F. Nº 4654

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**LICITACION PUBLICA Nº 21/89 DEL 5º DISTRITO**

Objeto: Ruta Nº 81 - Provincia de Salta. Tramo: Hickmann-Empalme Ruta Nº 34 - (bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso superficial tipo simple).

Presupuesto: **₳ 2.995.047.-** Depósito de garantía: **₳ 29.950.-** precio del pliego: **₳ 1.500.-** plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.400.-** e) 17 al 31-5-89

O.P. Nº 72881 F. Nº 4654

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**LICITACION PUBLICA Nº 22/89 DEL 5º DISTRITO**

Objeto: Ruta Nº 40 - Provincia de Salta. Tramo: San Carlos - Payogastilla (base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: **₳ 6.139.933.-** Depósito de garantía: **₳ 61.399,33,** precio del pliego: **₳ 2.500.-** plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.400.-** e) 17 al 31-5-89

O. P. Nº 72760 F. Nº 4627

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 20/89 del 5º Distrito**

Objeto: Ruta Nacional Nº 68, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 40, Cerrillos. (Base, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble en secciones parciales). Presupuesto: **₳ 8.000.000.** Depósito de garantía: **₳ 80.000.** Precio del pliego: **₳ 3.200.** Plazo de obra: Tres (3) meses. Presentación de propuestas: 23 de mayo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro **₳ 3.600.** e) 9 al 30-5-89

**LICITACIONES PRIVADAS**

O. P. Nº 73011 F. Nº 4678

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**ADMINISTRACION DEL NORTE**

**Departamento Suministros - División Compras**

**C.P. 4562 -Gral. E. Mosconi - Salta**

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/275/89. Horario y lugar de consulta de Expte. de 8 a 10 horas en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 24-5-89 al 26-6-89. Firmas Pre-adjudicatarias: Item - Valor Unitario y Valor total sin IVA respectivamente.

FADA I.C.F. S.R.L. - Salguero 560 - Buenos Aires (1177) — ITEM 5 (**₳ 77,85 - ₳ 15.570**). ROFINA S.A.I.C.F. - México 1661 (P.B.) - Buenos Aires (1100) — ITEM 3 (**₳ 30.- - ₳ 150.030.-**)

Valor al cobro **₳ 240.-** e) 24-5-89

O. P. Nº 73010 F. Nº 4673

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

**ADMINISTRACION DEL NORTE**

**Departamento Suministros - División Compras**

**C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta**

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/211/89. Horario y lugar de consulta de Expte. de 8 a 10 horas en Suministros - Div. Com-

pras - Gral. E. Mosconi-Salta, los días: 24-5-89 al 26-5-89.

Firmas Pre-ajudicatarias: ITEM -Valor Unitario y Valor Total sin IVA respectivamente:

a) PETRO-AR - Fray M. Esquíu Nº 1240 - J.L. Suárez - Bs. Aires (1655).

ITEM 1: A 162.000 A 486.000

ITEM 2: A 6.600 A 52.800

Valor al cobro A 240.- e) 24-5-89

O.P. Nº 72.979 F. Nº 4.669

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
ADMINISTRACION DEL NORTE

**Departamento Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/317/89.  
Objeto: Mat. eléctricos (Fusibles, llave, ficha bipolar).

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 20,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.978 F. Nº 4.669

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
ADMINISTRACION DEL NORTE

**Departamento Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/316/89.

Objeto: Conductores eléctricos (cables).

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 20,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.977 F. Nº 4.669

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
ADMINISTRACION DEL NORTE

**Departamento Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/314/89.

Objeto: Central telefónica.

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 200,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.976 F. Nº 4.669

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
ADMINISTRACION DEL NORTE

**Departamento Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/326/89.

Objeto: Consola principal y auxiliar.

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 20,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72975 F. Nº 4669

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
ADMINISTRACION DEL NORTE

**Departamento Suministros**

Llamado a Licitación Privada Nº 60/258/89.

Objeto: Materiales eléctricos p/ Palmar Largo.

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 35,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 480 e) 23 y 24/5/89

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

O. P. Nº 73014 F. Nº 4680

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
ADMINISTRACION DEL NORTE

**División Proveeduría**

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00535/00/00

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza, marca Molisán.

Monto: Australes catorce mil quinientos veinte.

Proveedor: F. Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro A 240.- e) 24-5-89

O. P. Nº 73015 F. Nº 4680

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
ADMINISTRACION DEL NORTE

**División Proveeduría**

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00536/00/00

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza, marca Praver.

Monto: Australes seis mil ochocientos ochenta.

Proveedor: Frigorífico Arenales C.I.A.C.S.A.

Valor al cobro A 240.- e) 24-5-89

**CONCURSO DE PRECIO**

O.P. Nº 72830 F. Nº 4642

**GAS DEL ESTADO**

**CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL Nº 1.565/2.**

Objeto (190006 y 135015): Por la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones y servicios de desmalezado en una área de aproximadamente 100.000 m<sup>2</sup> a realizarse en los terrenos de Planta Compresora, Base Mantenimiento Campo Durán y Estación Medición Pocitos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, oficina de Compras, España 763, Salta (Capital) y en Sucursal Tartagal, calle España Nº 65 - Ciudad de Tartagal - Provincia de Salta.

Valor del pliego: **₳ 1.250.-**  
 Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.  
 Apertura: España Nº 763, Salta - Capital. 31 de mayo de 1989. Horas: 10.30.  
 Valor al cobro **₳ 1.920.-** e) 15 al 24-5-89

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 72836 F. Nº 45969  
 REF.: Expte. Nº 34-152.684/88

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A., ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 6262 de fecha veintisiete de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro a la Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales Sociedad Anónima para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 150 Has. en el inmueble denominado "Yerba Buena", catastro Nº 40042 del departamento Capital.

La razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A. pretende una dotación de 8,27 lts./seg. a derivar del Arroyo El Potrero, margen derecha, mediante la Acequia Yerba Buena, para irrigar 15 Has. 7528 m2. de su propiedad, Catastro Nº 87.833 de la ex-finca Yerba Buena del departamento Capital. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 4 de mayo de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A. G.A.S.

Imp. **₳ 1.600.-** e) 15 al 29-5-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 72.991 F. Nº 46.086

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "Matute Fernández, Bautista vs. Sucesorio", Expte. Nº B-00030/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 24 de abril de 1989.- María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. **₳ 360** e) 23 al 26/5/89

O.P. Nº 72.988 F. Nº 46.082

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., en autos "Yanello, Homero Marcelo - Sucesorio", Expte. Nº A-98.356/88, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, marzo 29 de 1989. Dr. Adán Saturnino Deza secretario.

Imp. **₳ 360** e) 23 al 26/5/89

O.P. Nº 72.983 F. Nº 46.074

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Heredia, Julio Rubén, Expte. Nº B-01.498/89", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria. Salta, 16 de mayo de 1989.- Dra. Margarita M. de Navarro, secretaria.

Imp. **₳ 360** e) 23 al 26/5/89

O.P. Nº 72.968 F. Nº 46.067

El doctor Jorge Fernández, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Solís Medina, Osvaldo", Expediente Nº 2.573/89, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Publicación tres días. Metán, 12 de mayo de 1989. Secretaria del doctor Carlos Alberto Graciano.

Imp. **₳ 360.-** e) 22 al 24-5-89

O.P. Nº 72.967 F. Nº 46.065

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de José Antonio Martínez, Expediente Nº A-90.153/88. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Salta, 29 de febrero de 1988. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. **₡** 360.- e) 22 al 24-5-89

O.P. Nº 72.964 F. Nº 46.059

El doctor Jorge G. López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, en autos Sucesorio Veliz, Fabián, Alarcón de Veliz, Vicenta Irene, Expediente Nº 98.407, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Fdo. doctor Jorge Garnica López, Juez; doctora Isabel Cornejo, Secretaria. Citar a la señora Rita Amaya, para que en plazo de 30 días se presente hacer valer sus derechos en los autos del rubro, bajo apercibimiento si no se presentara en el término señalado, se le nombrará Defensor Oficial que la represente en Juicio. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario comercial. Fdo. doctora Adriana Galli de Heredia, Secretaria. Salta, 4 de mayo de 1989. Salta, 17 de mayo de 1989. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. **₡** 360.- e) 22 al 24-5-89

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 72.987 F. Nº 46.080

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL - SIN BASE

Una camioneta marca Jeep (J.G.)

El 24/5/89, a horas 19.00, en Alvarado 1819, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, com. de mart. 10% a cargo comprador, una camioneta marca Jeep Gladiador, funcionando, con motor Tornado Nº 171161, en el estado que se encuentra y que puede ser revisada por los interesados en depósito de calle 3 de Febrero 847, en horario comercial y el día del remate, a partir de las 17.00, en Alvarado 1819. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom., en juicio que se sigue c/Clemente, Rubén s/Emb. Prev. Ordinario Daños y Perjuicio, Resolución de Convenio en Expte. A-70.915/86. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero Alfredo J. Gudiño, Alvarado 1819, Tel. 223310.

Imp. **₡** 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.982 F. Nº 46.073

Por: **JOSE A. ZAPIA**

El día 26 de mayo de 1989, a las 18.00 hs., en Santa Fe 381 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. Dr. Lúcio M. Rufino, Sec. Nº 1 en juicio "V.D. c/R.F. s/Ejecutivo - Expte Nº 4.735/88", remataré con la base de **₡** 11.187,94 (2/3 V.F.) el inmueble que se identifica más abajo con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Cat. Nº 2.319, Manzana 17, Parcela 15, ubica-

do en la localidad de Hipólito Irigoyen, Dpto. Orán. Condiciones de venta: el comprador abonará en el acto del remate de contado y efectivo el 30% de seña y a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el juez de la causa; com. de mart. 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos por tres días en diarios El Tribuno y Boletín Oficial. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero José A. Zapia, Santa Fe 381, Tel. 21897 de Orán.- Dr. Jorge Armando Cazón, secretario.

Imp. **₡** 720 e) 23 al 26/5/89

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 72.970 F. Nº 46.069

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que en autos caratulados "Glorical Tejidos S.A., Concurso Preventivo", Expediente Nº A-94.095/88 se ha resuelto prorrogar la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día 26 de junio de 1989 a horas 9,00 o el subsiguiente día hábil si fuere feriado, en dependencias del Juzgado, con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días. Salta, 16 de mayo de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. **₡** 600.- e) 22 al 29-5-89

## INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. Nº 72.928 F. Nº 46.023

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, comunica a los interesados que, el Sr. Jesús Rubén Hurtado, L.E. 8.183.744, ha solicitado su inscripción como martillero público para ejercer en la provincia de Salta. Edictos por ocho días. Salta, 15 de mayo de 1989.- Dra. Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. **₡** 960 e) 19 al 31/5/89

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 72.981 F. Nº 4.948

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en los autos: "Mena, Benancio Ovando vs. Espelta, Emilio y otros - Escrituración", Expte. Nº A-94.644/88; cita a los demandados: Emilio Espelta, Guillermo Frías, Pedro José Atilio Cornejo, Angel Román Bascari, Carlos Serrey, Pedro Baldi o sus sucesores; para que dentro del término de seis días a partir de la última publicación, comparezcan a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designárseles al defensor oficial para que intervenga en representación. Salta, 28 de marzo de 1989.- Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Sin cargo.- e) 23 al 25/4/89



Licitación Pública Nºs. 00026/89 y 00025/89 de Y.P.F. Administración del Norte - Campamento Vespucio, que se transcribe a continuación:

O.P. Nº 72225 F. Nº 4530

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte - División Proveeduría  
 C.P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00026/89 s/ selección de mercaderías del rubro ropa de cama.

Lugar de retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
 Vencimiento recepción ofertas, día: 15-5-89, horas 18.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 16-5-89, horas 9.  
 Valor al cobro ₳ 960 e) 17, 21 y 24 al 26/4/89

O.P. Nº 72224 F. Nº 4530

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
 Administración del Norte - División Proveeduría  
 C.P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Lic. Pública Nº 00025/89 s/selección de mercaderías del rubro toallas y toallones.

Lugar de retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
 Vencimiento recepción oferta, día: 15-5-89, horas 18.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 16-5-89, horas 9.  
 Valor al cobro ₳ 960.- e) 17, 21 y 24 al 26-4-89  
 e) 24-5-89

O. P. Nº 73018

Se deja constancia que por un error involuntario de imprenta en la edición Nº 13.177 de fecha 24-4-89, el aviso Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - O.P. Nº 72.380 - F. Nº 45.677 no se publicó el nombre de la Clínica Córdoba S.A., que se transcribe a continuación:

O. P. Nº 72380 F. Nº 45677

**CLINICA CORDOBA S.A.**

**CONVOCATORIA A:**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Zuviría 631 de esta ciudad, el día 24 de mayo de 1989 a horas 19 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas e Informe del Síndico, sobre el Ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1988.

3º Consideración de la Actualización Contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y el informe del Auditor.

4º Destino del Saldo de Actualización Contable capitalizable acumulado al 31 de diciembre de 1988.

5º Consideración del destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.

6º Consideración de la Retribución del Directorio conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.

7º Fijación del número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

8º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

A los Señores Accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las Acciones o Certificados de entidad Bancaria donde conste número de Títulos, cantidad y Clase de acciones en custodia, vence tres días antes de la realización de la Asamblea, debiendo hacerlo en la Sede Social de la Empresa en el horario de atención de administración de 8 a 12. y de 16 a 20 horas de lunes a viernes y de 8 a 11 horas los días sábados y hasta el día 18 de mayo de 1989 inclusive.

**EL DIRECTORIO**

Imp. ₳ 1200.- e) 24 al 28-4-89  
 e) 24-5-89

O. P. Nº 73017

**FE DE ERRATA**

B. O. Nº 13.145 a 13.147. Fecha 7-3 al 9-3-89. Pág. 685. Donde dice: Sucesorio. O.P. Nº 71262 - F. Nº 45077 ... Sucesorio de Barchan, Amado... Debe decir: ... Sucesorio de Berchan, Amado...

**LA DIRECCION**

e) 24-5-89

**RECAUDACION**

O.P. Nº 73020

Saldo anterior	₳ 611.203,67
Recaudación del día 23-5-89	₳ 132,00
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 611.335,67</b>